



Sabanalarga, 27 de Octubre de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
REFERENCIA: 08638408900320230008600
DEMANDANTE JOHANA VILLALBA SALAMANCA Y OTROS
DEMANDADO CARLOS CASTRO

LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DEL PROCESO

Se procede a realizar la liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso, artículo 446:

Agencias en derechos igual a		\$ 750.000
Gastos de Notificación	\$	33.500,00
Curaduría	\$	-
TOTAL:	\$	783.500,00

Total en agencias en derecho es igual SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00 CENTAVOS (783.500,00)

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE OTRO GASTO MÁS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.

TRASLADO. La anterior liquidación se pone a disposición de las partes en traslado por el término de tres (3) días.

EWAR DAVID RUIZ PÁJARO
Secretario

Firmado Por:
Ewar David Ruiz Pajaro
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df3102b3fe1054a0ca7b789d0f2a6881cd5674851799a66b618d57fd60a18e9**

Documento generado en 27/10/2023 02:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>